



Factura: 001-002-000025320



20172101002P01123

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20172101002P01123						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLO VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707826887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ OÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUERKERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960330	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702320502	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700152242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100522164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIDOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, DATOS PERSONALES DE LOS CESIONARIOS; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0991493629							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



**ESPAÇIO
EM BRANCO**

2017-21-01-002-P01123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA, TERESA IBETH GUERRERO MAYA.

A FAVOR:

SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA.

CUANTÍA: (USD.300,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al treinta
de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora Nora
Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO
AGRIO.- Comparecen los señores **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz;
JAIME ASAAD PEREZ OÑA, de estado civil soltero, de ocupación
Bachiller; **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil
Divorciada, de ocupación Analista, por sus propios derechos;
y, por otra parte los señores **SANTOS ROMANELI CARRILLO**
ALVERCA, de estado civil soltero, de ocupación Economista;
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, de estado civil casado, de

1 ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, de estado
2 civil soltero, de ocupación Estudiante, también por sus
3 propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos,
4 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio,
5 provincia de Sucumbios; hábiles y capaces para contratar y
6 obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen: que convienen
7 en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de
8 Escritura de cesión de participaciones, que me entregan cuyo
9 tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
10 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta
11 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
12 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen
13 a la celebración de la presente cesión de participaciones, por
14 una parte los señores: El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
15 estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; El
16 señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil soltero, de
17 ocupación Bachiller; La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de
18 estado civil Divorciada, de ocupación Analista, Todos por sus
19 propios derechos a quien en adelante se le podría llamar
20 también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **SANTOS**
21 **ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil soltero, de
22 ocupación Economista; **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, de
23 estado civil casado, de ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS**
24 **CARRILLO LABANDA**, de estado civil soltero, de ocupación
25 Estudiante; Todos por sus propios derechos a quien en adelante
26 se le podría llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes
27 son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
28 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles

Notaria
Segunda



1 y capaces para contratar, como en derecho se requiere.--

2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **INALIME INDUSTRIA**

3 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó en la Ciudad

4 de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, de la Provincia de

5 Sucumbios, por instrumento público otorgado ante el Doctor

6 José María Barraqueta Toledo, Notario Primero del cantón Lago

7 Agrio, el diecisiete de Diciembre del año dos mil tres; b)

8 inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

9 Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, el quince de Enero del año

10 mil catorce, con un capital de cuatrocientos dólares de los

11 Estados Unidos de América; c) la Junta General

12 extraordinaria y universal de Socios de la compañía **INALIME**

13 **INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada el

14 veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete, resolvió por

15 unanimidad autorizar: la cesión de cincuenta participaciones

16 de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía,

17 **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor

18 del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**.-- La cesión de

19 cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA**

20 **IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL**

21 **ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO**

22 **LABANDA**.-- La cesión de cien participaciones del señor **JAIME**

23 **ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA**

24 **DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI**

25 **CARRILO ALVERCA**.-- La cesión de cien participaciones del señor

26 **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA**

27 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS**

28 **ROMANELI CARRILO ALVERCA**.-- las transacciones de la cesión

1 incluyen todos los derechos habidos y por haber que
 2 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de
 3 ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio,
 4 crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
 5 participaciones el capital de la Compañía, **INALIME INDUSTRIA**
 6 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>ACOTOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA TERESA IBETH GUERRERO MAYA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JAIME ASAAD PERES OÑA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR RIGOBERTO CARRILLO VELAZA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
TERESA IBETH GUERRERO MAYA	100					
JAIME ASAAD PERES OÑA	100					
RIGOBERTO CARRILLO VELAZA	100					
SANTOS ROMANILLO CARRILLO ALVERCA	100		100	100	300	300
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE		50			50	50
DIONIS JESUS CARRILLO LABANDA		50			50	50
TOTAL	400	100	100	100	400	400

7 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
 8 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 9 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
 10 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
 11 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
 12 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta
 13 escritura es de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 14 **AMERICA (USD \$300.00).**- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
 15 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento

Notaria Segura



1 trece de la Ley de Compañías.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:
2 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
3 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señora
4 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
5 (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional
6 número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la
7 minuta que el compareciente lo ratifica en toda y cada una de
8 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
9 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
10 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales
11 del caso; y leída que le fue a los comparecientes por mí la
12 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
13 todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus
14 cédulas de ciudadanía.-

Rigoberto Criollo Velata
F.- RIGOBERTO CRIOLLO VELATA.
C.C.- 170782688-7.-

Jaime Asaad Perez Oña
F.- JAIME ASAAD PEREZ OÑA.
C.C.- 070368505-7.-

Teresa Ibeth Guerrero Maya
F.- TERESA IBETH GUERRERO MAYA.
C.C.- 170796033-0.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1
2
3 F.- SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA.

4 C.C.- 070232656-2.-

5
6 *Placido Carrillo*
7 F.- SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE

8 C.C.- 070015224-2.-

9
10 *Dennis Jesus Carrillo Labanda*
11 F.- DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA

12 C.C.- 210052216-4.-

13
14
15 *Dra. Nora Beatriz Culqui García*
16 F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

17
18 NOTARIA SECUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, a 23 días del mes de Junio del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

- 1.- La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil Divorciada, de ocupación Analista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170796033-0.
- 2.- El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170782688-7.
- 3.- El señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil Soltero, de ocupación Bachiller; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070368505-7.
- 4.- El señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil Soltero, de ocupación Economista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070232656-2.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MASACHE CORREA BENILDO**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La renovación del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, al cargo de Gerente General de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La junta general de socios nombra al señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, como Presidente de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


TERESA IBETH GUERRERO MAYA
C.C.170796033-0.


RIGOBERTO CRIOLLO VELATA
C.C.170782688-7.


JAIME ASAAD PEREZ OÑA
C.C. 070368505-7.


SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA
C.C. 070232656-2.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707826887

Nombres del ciudadano: CRIOLLO VELATA RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CRIOLLO MANUEL

Nombres de la madre: VELATA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 178-033-01826



178-033-01826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 07036505-7
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ ASAAD
 EL DICIEMBRE OCHO DE AÑOS
 1979
 AL DICIEMBRE OCHO DE AÑOS
 1979
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ ASAAD


REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 07036505-7
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ ASAAD
 EL DICIEMBRE OCHO DE AÑOS
 1979
 AL DICIEMBRE OCHO DE AÑOS
 1979
 REN 2136402


CRED 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL
 2ta VUELTADA 02/ABRIL/2017
 FECHA: 06/06/2017 No. 1352
 Certifico que la (el) ciudadana (o):
 JAIMÉ ASAAD PEREZ OÑA
 Titular(es) de la cédula de ciudadanía No.: 070368505-7
 Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.
 La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (en) del pago de las multas respectivas por no haber entregado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.
 NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO
 SUCUMBIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703685057

Nombres del ciudadano: PEREZ OÑA JAIME ASAAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ APONTE GUILLERMO

Nombres de la madre: OÑA TOAPANTA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

Nº de certificado: 171-033-01797



171-033-01797

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MAYA
TERESA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

N. 170796033-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
ANALISTA

V4233V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-21



[Signature]

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO PROVISIONAL

CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

SUCUMBIOS

000-0000-2000



FECHA: 06/06/2017

No. 1367

Certifico que la (el) ciudadana (o):

TERESA IBETH GUERRERO MAYA

Propietaria (or) de la cédula de ciudadanía No.: 170796033-0.

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituya al certificado de votación.

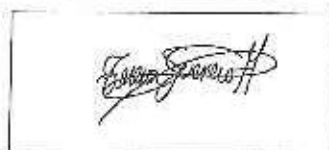
La emisión de este certificado no exime a la (en) ciudadana (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SUCUMBIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707960330

Nombres del ciudadano: GUERRERO MAYA TERESA IBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUERRERO SEGUNDO

Nombres de la madre: MAYA ROSA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-S LAGO AGRO-NT 2 - SUCUMBIO-S
LAGO AGRO

Nº de certificado: 178-033-01874



178-033-01874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

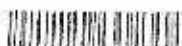


070232656-2

CIUDADANÍA
CARRILLO ALVERCA
SANTOS ROMANELLI

LUGAR DE ORIGEN
LOJA
QUILMANA
SAN ANTONIO DE LAS ABAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

ESTADO CIVIL
EQUATORIANA

VISTA 07/2017

APellidos y Nombres: Carrillo Segundo

Apellidos y Nombres de la Madre: Alverca Antonia

Fecha y Hora de Emisión: 2014-10-22

Fecha de Expiración: 2024-10-22

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-02



015
ANTAF

015-062
ANTAF

0702326562
CARRILLO

CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELLI
APellidos y Nombres



SUCUMBIO
PROVINCIA
LASO AGRO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA I



TEMPORAL
ELECCIONES
MURANES
2017

CIUDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO Acredita el SUFRAGO
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERREZ

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702326562

Nombres del ciudadano: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO SEGUNDO

Nombres de la madre: ALVERCA ANTONIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIQ-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIQ

Nº de certificado: 176-033-01912



176-033-01912

Ing. Jorge Troya Fuertes

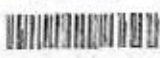
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

070015224-2

001
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
CARRILLO VICENTE
SEGUNDO PLACIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPIRITUAL
AMALIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIA MACRINA
ALVERCA CONDE

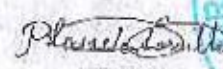
INSTRUCCION
BÁSICA

PROTESTA Y COPIACIÓN
JONHAYERO

V1333V1222

APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
VICENTE RAMONA
Lugar y Fecha de Emisión
SANTA ROSA
2016-09-09
Fecha de Expiración
2016-09-09

NOTARIA
SANTA ROSA
Lago Agrio, Ecuador

001
001 - 000
0700152242

CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTON
NUEVA SANTA ROSA
PARROQUIA

CHUBASCORON

2016




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA D37
SANTA ROSA

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERRA



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and date: 2016]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700152242

Nombres del ciudadano: CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVERCA CONDE ANTONIA MACRINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: VICENTE RAMONA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 175-033-01941



175-033-01941

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



OSCAR DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARRILLO LABANDA
CARLOS JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

210052216-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



015
ZONA 05

015-075
ZONA 05

2100522164
CIUDAD

CARRILLO LABANDA CARLOS JESUS
APellidos y Nombres



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA 1



ESTUDIOS
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMAN
APellidos y Nombres del Abuelo
LABANDA MONCAGA YADRA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO
2016-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTUDIOS

V33347274



00000000



EQUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SISTEMA NACIONAL
DE VOTACIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL NOTARIO

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100522164

Nombres del ciudadano: CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Nombres de la madre: LABANDA MONCADA YADIRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 170-033-01972



170-033-01972

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000030191



20172101001000039

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA-LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101001000039



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIMF INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17.12.2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRACIA VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707626557
PFRF7 DÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057
GUERRERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707660330
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702326562
CARRILLO VICENTE SECUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700162212
CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100622104

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	F01123

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



2017-21-01-01-000039

DI DOS COPIAS

M/A

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción, la siguiente Cesión de Participación celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el treinta de junio del año dos mil diecisiete ; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA; la Cesión de cien participaciones del señor JAIME ASAAD PEREZ OÑA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA; la Cesión de cien participaciones del señor RIGOBERTO CRIOLLO VELATA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA que posee en la compañía antes mencionada .- En tal virtud, el día de hoy cuatro de julio del dos mil diecisiete, se procede a Marginar en la Escritura anterior.



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO





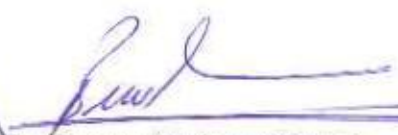
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Doce, bajo el Número: Doce y anotado en el repertorio general con el número: Mil trescientos cuarenta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA Y TERESA IBETH GUERRERO MAYA** a favor de **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE Y DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**.

Nueva Loja, 6 de julio de 2017


Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEIDA ANDREA
FACTURA: 12338
HORA: 8:16:07



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-002-000025320



20172101002P01123

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20172101002P01123						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLO VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707826887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ OÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUERKERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960330	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702320502	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700152242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100522164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIDOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, DATOS PERSONALES DE LOS CESIONARIOS; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0991493629							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



**ESPAÇIO
EM BRANCO**

2017-21-01-002-P01123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA, TERESA IBETH GUERRERO MAYA.

A FAVOR:

SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA.

CUANTÍA: (USD.300,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al treinta
de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora Nora
Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO
AGRIO.- Comparecen los señores **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz;
JAIME ASAAD PEREZ OÑA, de estado civil soltero, de ocupación
Bachiller; **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil
Divorciada, de ocupación Analista, por sus propios derechos;
y, por otra parte los señores **SANTOS ROMANELI CARRILLO**
ALVERCA, de estado civil soltero, de ocupación Economista;
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, de estado civil casado, de

1 ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, de estado
2 civil soltero, de ocupación Estudiante, también por sus
3 propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos,
4 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio,
5 provincia de Sucumbios; hábiles y capaces para contratar y
6 obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen: que convienen
7 en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de
8 Escritura de cesión de participaciones, que me entregan cuyo
9 tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
10 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta
11 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
12 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen
13 a la celebración de la presente cesión de participaciones, por
14 una parte los señores: El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
15 estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; El
16 señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil soltero, de
17 ocupación Bachiller; La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de
18 estado civil Divorciada, de ocupación Analista, Todos por sus
19 propios derechos a quien en adelante se le podría llamar
20 también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **SANTOS**
21 **ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil soltero, de
22 ocupación Economista; **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, de
23 estado civil casado, de ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS**
24 **CARRILLO LABANDA**, de estado civil soltero, de ocupación
25 Estudiante; Todos por sus propios derechos a quien en adelante
26 se le podría llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes
27 son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
28 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles

Notaria
Segunda



1 y capaces para contratar, como en derecho se requiere.--

2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **INALIME INDUSTRIA**

3 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó en la Ciudad

4 de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, de la Provincia de

5 Sucumbios, por instrumento público otorgado ante el Doctor

6 José María Barraqueta Toledo, Notario Primero del cantón Lago

7 Agrio, el diecisiete de Diciembre del año dos mil tres; b)

8 inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

9 Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, el quince de Enero del año

10 mil catorce, con un capital de cuatrocientos dólares de los

11 Estados Unidos de América; c) la Junta General

12 extraordinaria y universal de Socios de la compañía **INALIME**

13 **INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada el

14 veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete, resolvió por

15 unanimidad autorizar: la cesión de cincuenta participaciones

16 de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía,

17 **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor

18 del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**.-- La cesión de

19 cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA**

20 **IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL**

21 **ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO**

22 **LABANDA**.-- La cesión de cien participaciones del señor **JAIME**

23 **ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA**

24 **DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI**

25 **CARRILO ALVERCA**.-- La cesión de cien participaciones del señor

26 **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA**

27 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS**

28 **ROMANELI CARRILO ALVERCA**.-- las transacciones de la cesión

1 incluyen todos los derechos habidos y por haber que
 2 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de
 3 ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio,
 4 crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
 5 participaciones el capital de la Compañía, **INALIME INDUSTRIA**
 6 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>ACOTOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA TERESA IBETH GUERRERO MAYA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JAIME ASAAD PERES OÑA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR RIGOBERTO CARRILLO VELAZA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
TERESA IBETH GUERRERO MAYA	100					
JAIME ASAAD PERES OÑA	100					
RIGOBERTO CARRILLO VELAZA	100					
SANTOS ROMANILLO CARRILLO ALVERCA	100		100	100	300	300
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE		50			50	50
DIONIS JESUS CARRILLO LABANDA		50			50	50
TOTAL	400	100	100	100	400	400

7 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
 8 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 9 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
 10 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
 11 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
 12 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta
 13 escritura es de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 14 **AMERICA (USD \$300.00).**- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
 15 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento

Notaria Segura



1 trece de la Ley de Compañías.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:

2 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este

3 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señora

4 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-

5 (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional

6 número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la

7 minuta que el compareciente lo ratifica en toda y cada una de

8 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con

9 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente

10 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales

11 del caso; y leída que le fue a los comparecientes por mí la

12 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de

13 todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus

14 cédulas de ciudadanía.-

15
16 
17 F.- RIGOBERTO CRIOLLO VELATA.
18 C.C.- 170782688-7.-

19
20 
21 F.- JAIME ASAAD PEREZ OÑA.
22 C.C.- 070368505-7.-

23
24 
25 F.- TERESA IBETH GUERRERO MAYA.
26 C.C.- 170796033-0.-

27
28

1
2
3 F.- SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA.

4 C.C.- 070232656-2.-

5
6 *Placido Carrillo*
7 F.- SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE

8 C.C.- 070015224-2.-

9
10 *Dennis Jesus Carrillo Labanda*
11 F.- DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA

12 C.C.- 210052216-4.-

13
14
15 *Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia*
16 F.- Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia.

17
18 NOTARIA SECUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, a 23 días del mes de Junio del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

- 1.- La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil Divorciada, de ocupación Analista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170796033-0.
- 2.- El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170782688-7.
- 3.- El señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil Soltero, de ocupación Bachiller; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070368505-7.
- 4.- El señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil Soltero, de ocupación Economista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070232656-2.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MASACHE CORREA BENILDO**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La renovación del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, al cargo de Gerente General de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La junta general de socios nombra al señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, como Presidente de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


TERESA IBETH GUERRERO MAYA
C.C.170796033-0.


RIGOBERTO CRIOLLO VELATA
C.C.170782688-7.


JAIME ASAAD PEREZ OÑA
C.C. 070368505-7.


SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA
C.C. 070232656-2.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707826887

Nombres del ciudadano: CRIOLLO VELATA RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CRIOLLO MANUEL

Nombres de la madre: VELATA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

N° de certificado: 178-033-01826



178-033-01826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703685057

Nombres del ciudadano: PEREZ OÑA JAIME ASAAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ APONTE GUILLERMO

Nombres de la madre: OÑA TOAPANTA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

Nº de certificado: 171-033-01797



171-033-01797

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MAYA
TERESA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

N. 170796033-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
ANALISTA

V4233V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-21



[Signature]

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO PROVISIONAL

CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

SUCUMBÍOS

000-0000-2000



FECHA: 06/06/2017

No. 1367

Certifico que la (el) ciudadana (o):

TERESA IBETH GUERRERO MAYA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 170796033-0.

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (os) ciudadana (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SUCUMBÍOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707960330

Nombres del ciudadano: GUERRERO MAYA TERESA IBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUERRERO SEGUNDO

Nombres de la madre: MAYA ROSA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

Nº de certificado: 178-033-01874



178-033-01874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

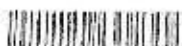


070232656-2

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
CARRILLO ALVERCA
SANTOS ROMANELLI

LUGAR DE ORIGEN
LOJA
QUILANDA
SAN ANTONIO DE LAS ABAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



SECRETARÍA
SUPERIOR

SECRETARÍA
ECONOMÍA

VISTA 07/2017

ASALUDOS ECUATORIANOS
CARRILLO SEGUNDO

ASALUDOS ECUATORIANOS
ALVERCA ANTONIA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
LATA AGRO
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-02



015
ANTONIO

015-062
ANTONIO

0702326562
CARRILLO

CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELLI
APellidos y Nombres



SUCUMBIO
PROVINCIA
LASO AGRO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA I



SECRETARÍA
ECONOMÍA
2017

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ADECUA EL SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERREZ

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702326562

Nombres del ciudadano: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO SEGUNDO

Nombres de la madre: ALVERCA ANTONIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIQ-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIQ

Nº de certificado: 176-033-01912



176-033-01912

Ing. Jorge Troya Fuertes

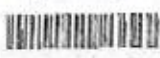
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

070015224-2

001
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
CARRILLO VICENTE
SEGUNDO PLACIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPIRITUAL
AMALIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIA MACRINA
ALVERCA CONDE

INSTRUCCION BASICA

PROTESTA Y COPIA
JONHAYERO

V1333V1222

APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
VICENTE RAMONA
Lugar y Fecha de Emisión
SANTA ROSA
2016-09-09
Fecha de Expiración
2016-09-09



NOTARIA
SANTA ROSA
Lago Agrio, Ecuador

Placido

001
001 - 000
0700152242

CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTON
NUEVA SANTA ROSA
PARROQUIA

CHUBASCORON

2016




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERRA

NOTARIA D57

[Handwritten signature]

Placido
001

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700152242

Nombres del ciudadano: CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVERCA CONDE ANTONIA MACRINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: VICENTE RAMONA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 175-033-01941



175-033-01941

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



OSCAR DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARRILLO LABANDA
CARLOS JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

210052216-4



CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

015
ZONA 05

015-075
ZONA 05

2100522164
CIUDAD

CARRILLO LABANDA CARLOS JESUS
APellidos y Nombres



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONA 1



ESTUDIOS
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMAN
APellidos y Nombres de la Madre
LABANDA MONCACA YADRA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO
2016-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTUDIOS

V3354V2724



00000000



EQUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CALENDARIZACIÓN
EQUADOR

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA NOTARIAL

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

[Signature]

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100522164

Nombres del ciudadano: CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Nombres de la madre: LABANDA MONCADA YADIRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 170-033-01972



170-033-01972

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000030191



20172101001000039

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA-LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101001000039



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIMF INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17.12.2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRACIA VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707626557
PFRF7 DÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057
GUERRERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707660330
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702326562
CARRILLO VICENTE SECUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700162212
CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100622104

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	F01123

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



2017-21-01-01-000039

DI DOS COPIAS

M/A

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción, la siguiente Cesión de Participación celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el treinta de junio del año dos mil diecisiete ; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA; la Cesión de cien participaciones del señor JAIME ASAAD PEREZ OÑA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA; la Cesión de cien participaciones del señor RIGOBERTO CRIOLLO VELATA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA que posee en la compañía antes mencionada .- En tal virtud, el día de hoy cuatro de julio del dos mil diecisiete, se procede a Marginar en la Escritura anterior.



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

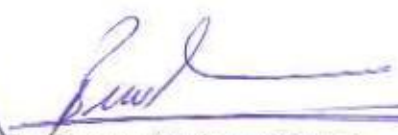




CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Doce, bajo el Número: Doce y anotado en el repertorio general con el número: Mil trescientos cuarenta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA Y TERESA IBETH GUERRERO MAYA** a favor de **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE Y DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA.**

Nueva Loja, 6 de julio de 2017


Dr. Bayron Saritama Torres.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

Elaborado por: PINEIDA ANDREA
FACTURA: 12338
HORA: 8:16:07



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-002-000025320



20172101002P01123

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:	20172101002P01123						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLO VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707826887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ OÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUERKERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960330	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702320502	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700152242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100522164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, DATOS PERSONALES DE LOS CESIONARIOS; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0991493629							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



**ESPAÇIO
EM BRANCO**

2017-21-01-002-P01123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA, TERESA IBETH GUERRERO MAYA.

A FAVOR:

SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA.

CUANTÍA: (USD.300,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al treinta
de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora Nora
Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO
AGRIO.- Comparecen los señores **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz;
JAIME ASAAD PEREZ OÑA, de estado civil soltero, de ocupación
Bachiller; **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil
Divorciada, de ocupación Analista, por sus propios derechos;
y, por otra parte los señores **SANTOS ROMANELI CARRILLO**
ALVERCA, de estado civil soltero, de ocupación Economista;
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, de estado civil casado, de

1 ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, de estado
2 civil soltero, de ocupación Estudiante, también por sus
3 propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos,
4 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio,
5 provincia de Sucumbios; hábiles y capaces para contratar y
6 obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen: que convienen
7 en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de
8 Escritura de cesión de participaciones, que me entregan cuyo
9 tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
10 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta
11 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
12 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen
13 a la celebración de la presente cesión de participaciones, por
14 una parte los señores: El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
15 estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; El
16 señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil soltero, de
17 ocupación Bachiller; La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de
18 estado civil Divorciada, de ocupación Analista, Todos por sus
19 propios derechos a quien en adelante se le podría llamar
20 también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **SANTOS**
21 **ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil soltero, de
22 ocupación Economista; **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, de
23 estado civil casado, de ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS**
24 **CARRILLO LABANDA**, de estado civil soltero, de ocupación
25 Estudiante; Todos por sus propios derechos a quien en adelante
26 se le podría llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes
27 son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
28 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles

Notaria
Segunda



1 y capaces para contratar, como en derecho se requiere.--

2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **INALIME INDUSTRIA**

3 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó en la Ciudad

4 de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, de la Provincia de

5 Sucumbios, por instrumento público otorgado ante el Doctor

6 José María Barraqueta Toledo, Notario Primero del cantón Lago

7 Agrio, el diecisiete de Diciembre del año dos mil tres; b)

8 inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

9 Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, el quince de Enero del año

10 mil catorce, con un capital de cuatrocientos dólares de los

11 Estados Unidos de América; c) la Junta General

12 extraordinaria y universal de Socios de la compañía **INALIME**

13 **INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada el

14 veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete, resolvió por

15 unanimidad autorizar: la cesión de cincuenta participaciones

16 de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía,

17 **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor

18 del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**.-- La cesión de

19 cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA**

20 **IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL**

21 **ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO**

22 **LABANDA**.-- La cesión de cien participaciones del señor **JAIME**

23 **ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA**

24 **DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI**

25 **CARRILO ALVERCA**.-- La cesión de cien participaciones del señor

26 **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA**

27 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS**

28 **ROMANELI CARRILO ALVERCA**.-- las transacciones de la cesión

1 incluyen todos los derechos habidos y por haber que
 2 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de
 3 ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio,
 4 crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
 5 participaciones el capital de la Compañía, **INALIME INDUSTRIA**
 6 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>ACOTOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA TERESA IBETH GUERRERO MAYA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JAIME ASAAD PERES OÑA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR RIGOBERTO CARRILLO VELAZA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
TERESA IBETH GUERRERO MAYA	100					
JAIME ASAAD PERES OÑA	100					
RIGOBERTO CARRILLO VELAZA	100					
SANTOS ROMANILLO CARRILLO ALVERCA	100		100	100	300	300
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE		50			50	50
DIONIS JESUS CARRILLO LABANDA		50			50	50
TOTAL	400	100	100	100	400	400

7 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
 8 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 9 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
 10 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
 11 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
 12 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta
 13 escritura es de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 14 **AMERICA (USD \$300.00).**- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
 15 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento

Notaria Segura



1 trece de la Ley de Compañías.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:
2 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
3 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señora
4 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
5 (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional
6 número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la
7 minuta que el compareciente lo ratifica en toda y cada una de
8 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
9 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
10 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales
11 del caso; y leída que le fue a los comparecientes por mí la
12 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
13 todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus
14 cédulas de ciudadanía.-

Rigoberto Criollo Velata
F.- RIGOBERTO CRIOLLO VELATA.
C.C.- 170782688-7.-

Jaime Asaad Perez Oña
F.- JAIME ASAAD PEREZ OÑA.
C.C.- 070368505-7.-

Teresa Ibeth Guerrero Maya
F.- TERESA IBETH GUERRERO MAYA.
C.C.- 170796033-0.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1
2
3 F.- SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA.

4 C.C.- 070232656-2.-

5
6 *Placido Carrillo*
7 F.- SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE

8 C.C.- 070015224-2.-

9
10 *Dennis Jesus Carrillo Labanda*
11 F.- DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA

12 C.C.- 210052216-4.-

13
14
15 *Dra. Nora Beatriz Culqui García*
16 F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

17
18 NOTARIA SECUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, a 23 días del mes de Junio del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

- 1.- La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil Divorciada, de ocupación Analista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170796033-0.
- 2.- El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170782688-7.
- 3.- El señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil Soltero, de ocupación Bachiller; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070368505-7.
- 4.- El señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil Soltero, de ocupación Economista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070232656-2.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MASACHE CORREA BENILDO**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La renovación del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, al cargo de Gerente General de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La junta general de socios nombra al señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, como Presidente de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


TERESA IBETH GUERRERO MAYA
C.C.170796033-0.


RIGOBERTO CRIOLLO VELATA
C.C.170782688-7.


JAIME ASAAD PEREZ OÑA
C.C. 070368505-7.


SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA
C.C. 070232656-2.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707826887

Nombres del ciudadano: CRIOLLO VELATA RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CRIOLLO MANUEL

Nombres de la madre: VELATA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

N° de certificado: 178-033-01826



178-033-01826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA 07036505-7
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ
 EL DICIEMBRE OCHO DE AÑOS
 1979
 AL DGO. NOTARIO
 JRENTILLOS 1979



REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 GUILLERMO PEREZ OÑA
 MARIA OÑA JIMÉNEZ
 QUITO 23/12/2015
 REN 2136402



CRED 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL
 2da VUELTA 02/ABRIL/2017
 FECHA: 06/06/2017 No. 1352
 Certifico que la (el) ciudadana (o):
JAIMÉ ASAAD PEREZ OÑA
 Titular(es) de la cédula de ciudadanía No.: **070368505-7**
 Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.
 La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (en) del pago de las multas respectivas por no haber entregado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.
 NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO
 SUCUMBIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703685057

Nombres del ciudadano: PEREZ OÑA JAIME ASAAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ APONTE GUILLERMO

Nombres de la madre: OÑA TOAPANTA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

Nº de certificado: 171-033-01797



171-033-01797

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MAYA
TERESA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

N. 170796033-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ANALISTA

V4233V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-21



[Signature]

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO PROVISIONAL

CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

SUCUMBIOS

000-0000-2000



FECHA: 06/06/2017

No. 1367

Certifico que la (el) ciudadana (o):

TERESA IBETH GUERRERO MAYA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 170796033-0.

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (os) ciudadana (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SUCUMBIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707960330

Nombres del ciudadano: GUERRERO MAYA TERESA IBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUERRERO SEGUNDO

Nombres de la madre: MAYA ROSA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

Nº de certificado: 178-033-01874



178-033-01874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

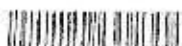


070232656-2

CELESTIA DE
CIUDADANIA
CARRILLO ALVERCA
SANTOS ROMANELLI

LUGAR DE ORIGEN
LOJA
QUILANDA
SAN ANTONIO DE LAS ABAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



ESTADO CIVIL
SUPERIOR

ESTADO CIVIL
EQUATORIANA

VISTA 197211

APellidos y Nombres Legales
CARRILLO SEGUNDO

Apellidos y Nombres del Apodo
ALVERCA ANTONIA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-02



015
ANTONIO

015-062
ANTONIO

0702326562
CARRILLO

CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELLI
APellidos y Nombres



SUCUMBIO
PROVINCIA
LASO AGRO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA I



ESTE DOCUMENTO Acredita el SUFRAGO
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
JUAN CARLOS PASTOR GUTIERREZ

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702326562

Nombres del ciudadano: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO SEGUNDO

Nombres de la madre: ALVERCA ANTONIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIQ-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIQ

Nº de certificado: 176-033-01912



176-033-01912

Ing. Jorge Troya Fuertes

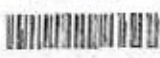
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

070015224-2

001
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
CARRILLO VICENTE
SEGUNDO PLACIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPIRITUAL
AMALIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIA MACRINA
ALVERCA CONDE

INSTRUCCION BASICA

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

070015224-2

APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
VICENTE RAMONA
Lugar y Fecha de Emisión
SANTA ROSA
2016-09-09
Fecha de Renovación
2016-09-09

NOTARIA SE
Lago Agrio Ecuador

Placido Conde

001
001-000
0700152242

CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTON
NUEVA SANTA ROSA
PARROQUIA

CHUBASQUE PUEBLO
2016




070015224-2

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA D37
JUAN CARLOS PASTOR GUTIERRA

[Handwritten signature]

Placido Conde
0016

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700152242

Nombres del ciudadano: CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVERCA CONDE ANTONIA MACRINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: VICENTE RAMONA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 175-033-01941



175-033-01941

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



OSCAR L. E.
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CARRILLO LABANDA
CARLOS JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

210052216-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

015
ZONA 05

015-075
ZONA 05

2100522164
CIUDADA

CARRILLO LABANDA CARLOS JESUS
APellidos y Nombres



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA 1



ESTUDIOS
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMAN
APellidos y Nombres de la Madre
LABANDA MONCACA YADRA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO
2016-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTUDIOS

V33347274



[Signature]



ELECCIONES
2017
CANTON LAGO AGRIO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACR-DITA QUE USU-ED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FIRMA NOTARIAL

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

[Signature of Nora Beatriz Culqui García]

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100522164

Nombres del ciudadano: CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Nombres de la madre: LABANDA MONCADA YADIRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 170-033-01972



170-033-01972

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000030191



20172101001000039

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA-LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101001000039



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIMF INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17.12.2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRACIA VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707626557
PFRF7 DÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057
GUERRERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707660330
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702326562
CARRILLO VICENTE SECUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700162212
CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100622104

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	F01123

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO

2017-21-01-01-000039

DI DOS COPIAS

M/A

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción, la siguiente Cesión de Participación celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el treinta de junio del año dos mil diecisiete ; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA; la Cesión de cien participaciones del señor JAIME ASAAD PEREZ OÑA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA; la Cesión de cien participaciones del señor RIGOBERTO CRIOLLO VELATA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA que posee en la compañía antes mencionada .- En tal virtud, el día de hoy cuatro de julio del dos mil diecisiete, se procede a Marginar en la Escritura anterior.



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO





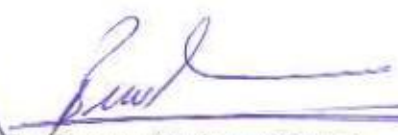
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Doce, bajo el Número: Doce y anotado en el repertorio general con el número: Mil trescientos cuarenta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA Y TERESA IBETH GUERRERO MAYA** a favor de **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE Y DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**.

Nueva Loja, 6 de julio de 2017


Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEIDA ANDREA
FACTURA: 12338
HORA: 8:16:07



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-002-000025320



20172101002P01123

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:	20172101002P01123						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLO VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707826887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ OÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUERKERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960330	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702320502	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700152242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100522164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIDOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, DATOS PERSONALES DE LOS CESIONARIOS; DOMICILIOS: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0991493629							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CUI QUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



**ESPAÇIO
EM BRANCO**

2017-21-01-002-P01123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA, TERESA IBETH GUERRERO MAYA.

A FAVOR:

SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA.

CUANTÍA: (USD.300,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al treinta
de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora Nora
Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO
AGRIO.- Comparecen los señores **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz;
JAIME ASAAD PEREZ OÑA, de estado civil soltero, de ocupación
Bachiller; **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil
Divorciada, de ocupación Analista, por sus propios derechos;
y, por otra parte los señores **SANTOS ROMANELI CARRILLO**
ALVERCA, de estado civil soltero, de ocupación Economista;
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE, de estado civil casado, de

1 ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, de estado
2 civil soltero, de ocupación Estudiante, también por sus
3 propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos,
4 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio,
5 provincia de Sucumbios; hábiles y capaces para contratar y
6 obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen: que convienen
7 en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de
8 Escritura de cesión de participaciones, que me entregan cuyo
9 tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
10 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta
11 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
12 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen
13 a la celebración de la presente cesión de participaciones, por
14 una parte los señores: El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de
15 estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; El
16 señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil soltero, de
17 ocupación Bachiller; La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de
18 estado civil Divorciada, de ocupación Analista, Todos por sus
19 propios derechos a quien en adelante se le podría llamar
20 también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **SANTOS**
21 **ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil soltero, de
22 ocupación Economista; **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, de
23 estado civil casado, de ocupación Jornalero; **DENNIS JESUS**
24 **CARRILLO LABANDA**, de estado civil soltero, de ocupación
25 Estudiante; Todos por sus propios derechos a quien en adelante
26 se le podría llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes
27 son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
28 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles

Notaria
Segunda



1 y capaces para contratar, como en derecho se requiere.--

2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **INALIME INDUSTRIA**

3 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó en la Ciudad

4 de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, de la Provincia de

5 Sucumbios, por instrumento público otorgado ante el Doctor

6 José María Barraqueta Toledo, Notario Primero del cantón Lago

7 Agrio, el diecisiete de Diciembre del año dos mil tres; b)

8 inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

9 Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, el quince de Enero del año

10 mil catorce, con un capital de cuatrocientos dólares de los

11 Estados Unidos de América; c) la Junta General

12 extraordinaria y universal de Socios de la compañía **INALIME**

13 **INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada el

14 veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete, resolvió por

15 unanimidad autorizar: la cesión de cincuenta participaciones

16 de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía,

17 **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor

18 del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**.-- La cesión de

19 cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA**

20 **IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL**

21 **ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO**

22 **LABANDA**.-- La cesión de cien participaciones del señor **JAIME**

23 **ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA**

24 **DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI**

25 **CARRILO ALVERCA**.-- La cesión de cien participaciones del señor

26 **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA**

27 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS**

28 **ROMANELI CARRILO ALVERCA**.-- las transacciones de la cesión

1 incluyen todos los derechos habidos y por haber que
 2 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de
 3 ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio,
 4 crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
 5 participaciones el capital de la Compañía, **INALIME INDUSTRIA**
 6 **ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>ACOTOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA TERESA IBETH GUERRERO MAYA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JAIME ASAAD PERES OÑA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR RIGOBERTO CARRILLO VELAZA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
TERESA IBETH GUERRERO MAYA	100					
JAIME ASAAD PERES OÑA	100					
RIGOBERTO CARRILLO VELAZA	100					
SANTOS ROMANILLO CARRILLO ALVERCA	100		100	100	300	300
SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE		50			50	50
DIONIS JESUS CARRILLO LABANDA		50			50	50
TOTAL	400	100	100	100	400	400

7 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
 8 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 9 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
 10 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
 11 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
 12 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta
 13 escritura es de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 14 **AMERICA (USD \$300.00).**- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
 15 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento

Notaria Segura



1 trece de la Ley de Compañías.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:

2 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este

3 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señora

4 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-

5 (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional

6 número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la

7 minuta que el compareciente lo ratifica en toda y cada una de

8 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con

9 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente

10 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales

11 del caso; y leída que le fue a los comparecientes por mí la

12 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de

13 todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus

14 cédulas de ciudadanía.-

15
16 
17 F.- RIGOBERTO CRIOLLO VELATA.
18 C.C.- 170782688-7.-

19
20 
21 F.- JAIME ASAAD PEREZ OÑA.
22 C.C.- 070368505-7.-

23
24 
25 F.- TERESA IBETH GUERRERO MAYA.
26 C.C.- 170796033-0.-

27
28

1
2
3 F.- SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA.

4 C.C.- 070232656-2.-

5
6 *Placido Carrillo*
7 F.- SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE

8 C.C.- 070015224-2.-

9
10 *Dennis Jesus Carrillo Labanda*
11 F.- DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA

12 C.C.- 210052216-4.-

13
14
15 *Dra. Nora Beatriz Culqui García*
16 F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

17
18 NOTARIA SECUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, a 23 días del mes de Junio del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

- 1.- La señora **TERESA IBETH GUERRERO MAYA**, de estado civil Divorciada, de ocupación Analista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170796033-0.
- 2.- El señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA**, de estado civil Divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170782688-7.
- 3.- El señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA**, de estado civil Soltero, de ocupación Bachiller; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070368505-7.
- 4.- El señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, de estado civil Soltero, de ocupación Economista; asignado con el número de cédula de ciudadanía 070232656-2.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MASACHE CORREA BENILDO**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta participaciones de la señora **GUERRERO MAYA TERESA IBETH** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **JAIME ASAAD PEREZ OÑA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA** de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La renovación del señor **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA**, al cargo de Gerente General de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La junta general de socios nombra al señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, como Presidente de la compañía, **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


TERESA IBETH GUERRERO MAYA
C.C.170796033-0.


RIGOBERTO CRIOLLO VELATA
C.C.170782688-7.


JAIME ASAAD PEREZ OÑA
C.C. 070368505-7.


SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA
C.C. 070232656-2.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707826887

Nombres del ciudadano: CRIOLLO VELATA RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CRIOLLO MANUEL

Nombres de la madre: VELATA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

N° de certificado: 178-033-01826



178-033-01826

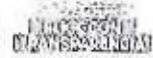
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIDADADANIA 07036505-7
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ
 EL DICIEMBRE 15 DE 2017
 AL DGO. NOTARIO
 JRENTILLOS


REPÚBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 EL DGO. NOTARIO
 JRENTILLOS
 JAIMÉ OÑA JIMÉNEZ
 EL DICIEMBRE 15 DE 2017
 REN 2136402





CERTIFICADO PROVISIONAL
 SUCUMBÍOS
 02/ABRIL/2017

2da VUELTITA

FECHA: 06/06/2017 No. 1352

Certifica que la (el) ciudadana (o):
JAIMÉ ASAAD PEREZ OÑA
 Titular(es) de la cédula de ciudadanía No.: **070368505-7**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta **30 DE JUNIO de 2017** para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (en) del pago de las multas respectivas por no haber entregado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO
 SUCUMBÍOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703685057

Nombres del ciudadano: PEREZ OÑA JAIME ASAAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ APONTE GUILLERMO

Nombres de la madre: OÑA TOAPANTA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO

Nº de certificado: 171-033-01797



171-033-01797

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MAYA
TERESA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

N. 170796033-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
ANALISTA

V4233V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-21



[Signature]

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO PROVISIONAL

CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

SUCUMBIOS

000-0000-2000



FECHA: 06/06/2017

No. 1367

Certifico que la (el) ciudadana (o):

TERESA IBETH GUERRERO MAYA

Propietaria (or) de la cédula de ciudadanía No.: 170796033-0.

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 DE JUNIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (os) ciudadana (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SUCUMBIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707960330

Nombres del ciudadano: GUERRERO MAYA TERESA IBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUERRERO SEGUNDO

Nombres de la madre: MAYA ROSA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

Nº de certificado: 178-033-01874



178-033-01874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

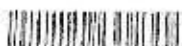


070232656-2

CIUDADANÍA
CARRILLO ALVERCA
SANTOS ROMANELLI

LUGAR DE ORIGEN
LOJA
QUILANDA
SAN ANTONIO DE LAS ABAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



SECRETARÍA
SUPERIOR

SECRETARÍA
ECONOMÍA

VISTA 07/2017

ASALDOS ROMANOS LECTURA
CARRILLO SEGUNDO

ASALDOS Y PÁGOS DEL LABOR
ALVERCA ANTONIA

FECHA Y HORARIO DE EMISIÓN
LADO ADEUDO
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-02



015
ANTONIO

015-062
ANTONIO

0702326562
CARRILLO

CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELLI
APellidos y Nombres



SUCUMBIO
PROVINCIA
LASO AGRO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA I



SECRETARÍA
ECONOMÍA
2017

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ADEUDO SUFRAGO EN LAS ELECCIONES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERREZ

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702326562

Nombres del ciudadano: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO SEGUNDO

Nombres de la madre: ALVERCA ANTONIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIQ-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIQ

Nº de certificado: 176-033-01912



176-033-01912

Ing. Jorge Troya Fuertes

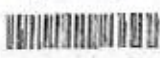
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

070015224-2

001
CIUDADANIA
AFILIADOS Y DOMICILIO
CARRILLO VICENTE
SEGUNDO PLACIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPIRITUAL
ARMAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIA MACRINA
ALVERCA CONDE

INSTRUCION
BASICA

PROTESTA Y CANCELACION
JONHAYERO

V1333V1222

APellidos y Nombres del Protestante
CARRILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
VICENTE RAMONA
Lugar y Fecha de Emision
SANTA ROSA
2016-09-09
Fecha de Expiracion
2016-09-09

Notario Publico
Placido Conde



001
001 - 000
0700152242

CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANIA

PROTESTA
SANTA ROSA
CANTON
NUEVA SANTA ROSA
PARROQUIA

CHUBASQUE ROSA
2016




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

JUAN CARLOS PASTOR GUTIERRA



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and date 2016]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700152242

Nombres del ciudadano: CARRILLO VICENTE SEGUNDO PLACIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVERCA CONDE ANTONIA MACRINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: VICENTE RAMONA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 175-033-01941



175-033-01941

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



OSCAR L. E.
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CARRILLO LABANDA
CARLOS JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

210052216-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



015
ZONA 01

015-075
ZONA 01

2100522164
CIUDADA

CARRILLO LABANDA CARLOS JESUS
APellidos y Nombres



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA 1



ESTUDIOS
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMAN
APellidos y Nombres de la Madre
LABANDA MONCAGA YADRA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO
2016-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTUDIANTE

V3354V2724



10573700



EQUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CALENDARIZACIÓN
10-04-2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA AUTÓGRAFA

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

[Signature of Nora Beatriz Culqui García]

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100522164

Nombres del ciudadano: CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO ALVERCA SANTOS ROMANELI

Nombres de la madre: LABANDA MONCADA YADIRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 170-033-01972



170-033-01972

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000030191



20172101001000039

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA-LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101001000039



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIMF INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17.12.2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRACIA VELATA RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707626557
PFRF7 DÑA JAIME ASAAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703685057
GUERRERO MAYA TERESA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707660330
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRILLO ALVARO SANTOS ROMANELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702326562
CARRILLO VICENTE SECUNDO PLACIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700162212
CARRILLO LABANDA DENNIS JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100622104

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	F01123

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



2017-21-01-01-000039

DI DOS COPIAS

M/A

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INALIME INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción, la siguiente Cesión de Participación celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el treinta de junio del año dos mil diecisiete ; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE; la Cesión de cincuenta participaciones de la señora GUERRERO MAYA TERESA IBETH favor del señor DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA; la Cesión de cien participaciones del señor JAIME ASAAD PEREZ OÑA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA; la Cesión de cien participaciones del señor RIGOBERTO CRIOLLO VELATA favor del señor SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA que posee en la compañía antes mencionada .- En tal virtud, el día de hoy cuatro de julio del dos mil diecisiete, se procede a Marginar en la Escritura anterior.



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO





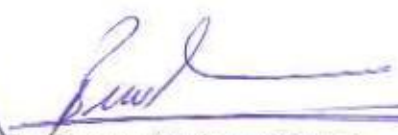
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Doce, bajo el Número: Doce y anotado en el repertorio general con el número: Mil trescientos cuarenta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **RIGOBERTO CRIOLLO VELATA, JAIME ASAAD PEREZ OÑA Y TERESA IBETH GUERRERO MAYA** a favor de **SANTOS ROMANELI CARRILLO ALVERCA, SEGUNDO PLACIDO CARRILLO VICENTE Y DENNIS JESUS CARRILLO LABANDA**.

Nueva Loja, 6 de julio de 2017


Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEIDA ANDREA
FACTURA: 12338
HORA: 8:16:07



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>

